

B. 26. 424

(16)
SERMON 16

C. D. 252

QVE PREDICO EN
LA OCTAVA, CON QVE EL REY
nuestro Señor quiso celebrar la fiesta de la nueva
Patrona de sus Reynos de España, Santa
Teresa de Iesus.

EL PADRE FRANCISCO PIMENTEL
de la Compañia de Iesus, Predicador de su
Magestad.

EN EL CONVENTO DE LAS MA-
dres Carmelitas Descalças.

Año



1627.

CON LICENCIA.

En Madrid, Por Iuan Gonçalez.

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

B. 36. 424

716
SERMON 16

C. D. 252

QVE PREDICO EN
LA OCTAVA, CON QVE EL REY
nuestro Señor quiso celebrar la fiesta de la nueva
Patrona de sus Reynos de España, Santa
Teresa de Iesus.

EL PADRE FRANCISCO PIMENTEL
de la Compañia de Iesus, Predicador de su
Magestad.

EN EL CONVENTO DE LAS MA-
dres Carmelitas Descalças.

Año



1627.

CON LICENCIA.

En Madrid, Por Iuan Gonçalez.

AL CONDE DVQUE GRAN²
Canciller.



ENCIO Mi poca inclinacion (que tenia en no dar a la estampa este discurso ; interesado , de que no se manifestasen las faltas que descubrirà en el la curiosa atencion) la obligacion tan precisa de obedecer al mandato de su Magestad (Dios le guarde) tan grande como piadoso, en la deuocion q̄ muestra con esta santissima Virgen, y Madre de tantos Sãtos, y esclarecidos Hijos, y Hijas. Conuirtiela en gusto el auerla de consagrar al nombre V. E. y ponerla a sus pies ; y a ellos asegurar los discursos de los que le leyeren ; y profesar mis obligaciones tan publicas, que no ai para que encogerse el reconocimiento, pues el puesto que V. E. tan dignamente ocupa , quando es tan denido a V. E. como agudamente dixo Casiodoro : Merita

non sinerent esse priuatum: no impide, antes ayuda, y deue ser estimulo, y mas a persona de obligacion a tenerla mayor. Guarde nuestro Señor a V. E. los años que sus Capellanes deseamos.

Francisco Pimentel.



SIMILE EST REGNUM
Cælorum decem virginibus.

Matth. cap. 25.



DICHOSA Mil veces la virginidad, cuya hermosura es tal, en los ojos de Dios, que para dar similitud equiuale a su belleza la cõparò al mismo cielo: *Simile est Regnum cælorum decem virginibus*. Dichosas almas tales, que en recibiendo la luz de su Señor, la tienen en sus manos, para ayudar a los demas: *Quæ accipientes lampades suas*. Felices son los reos, que seguros de su buena cuenta salen muy de grado a recibir al luez, ni temerosos, ni temerarios, sino confiados, y humildes: *Exierunt obviam sponso, & sponsa*. Destas diez virgines las cinco eran necias, y las cinco cuerdas. Alabemos tiempo tal, en que la virtud con el vicio andaua a medias: *Quinque erant fatue, & quinque prudentes*: reprehensor del que agora tenemos, dõde de diez no hallareis vno bueno, que sirua de diezmo a la virtud. La prudencia de las vnas, y necedad de las otras fue conocida, en que para vn mismo

fin escogen buen medio las vnas, las otras le repudian: *Quinque fatuae, acceptis lampadibus, non sum-
pserunt oleum secum, prudentes uerò acceperunt oleum
cum lampadibus*: Abrir los ojos, que luzir sin cau-
dal es imposible: es necedad calificada: fereis,
si bien virgen, pero necia. Vino el Esposo, quan-
do mas descuidadas todas, pero las vnas pre-
uenidas, desapercebidas las otras: a estas des-
cha, y aquellas escoge: que la venida apresura-
da sirue de castigo al poco aparejado, de pre-
mio al solícito y cuidadoso. Cerrò las puertas,
clausa est ianua, dando con ella en los ojos a las
necias, siruiendo esse merecido desde de pre-
mio a las recién desposadas. Esta es la letra del
sagrado Euangelio, que segun dize san Grego-
rio, està lleno de misterios, y dificultades, creci-
das oi con la ocasion presente, en que celebra-
mos fiesta a la gloria de Dios, a la Esposa de
Christo, a la Patrona, y Madre de España, hon-
ra de las Religiones, amparo de los fieles, nue-
tra gloriosa Virgē, y Madre Santa Terefa de Ie-
sus, con que es doblado el cuidado de los que
suben a este lugar: y el mio mayor despues de
tantos, y que llegara a ser culpado atreuimien-
to, sino fuera honrosa la disculpa para mi, y pa-
ra mi sagrada Religion; perdonadme si en fauor
della me alargare. Moço Iacob, pastoreando su
ganado, hallò el pozo en que solian abrear los

de

4
de aquella tierra, cubierto con vna piedra pesa-
da, puso el pecho a la dificultad, ombro al tra-
bajo, y dio con ella en tierra: caso q̄ dio bien q̄
murmurar a los demas pastores, pareciendoles
tocaua aquella accion a los mas ancianos, q̄ en
sus años, y experiencia fundauan el derecho de
aquella empresa: pero disculpa a Iacob el sagra-
do texto cō dezir: *Adhuc loquebatur, & ecce Ra-
chel, quā cum uidisset Iacob, & sciret consobrinā suam
esse, amouit lapidē*: duraua aun la contienda entre
los pastores sobre quiē auia de mouer la piedra,
y en caso tal ve descollar por los mōtes a la her-
mosa Rachel su prima: q̄ hermosura con parē-
tesco en sangre fue segurissima disculpa de qual
quier atreuimietō notado agudamēte. sobre es-
te lugar de Hugo Cardenal: *Officium sanguinis in-
aurauit audaciā*. Yerro conocido, pero dorado
cō obligaciō de sangre, cō afecto de voluntad.
Misterios muchos tiene el Euāgelio, dificulta-
des nueuas con la ocasion presente: pero entra
disculpada la osadia a vistas de tan hermosa
Rachel; no por el parentesco Español, sino por
el estrecho vinculo de mi Religión, a quiē nues-
tra gloriosa Santa honrò tanto con el trato es-
piritual que con ella tuuo, siendo la corona de
la aprouacion della, tomando reglas de nuestro
Patriarca san Ignacio, queriendo Dios honrar-
le al Santo con esta accion: la que el hizo en se-

me-

mejantes casos viene a fer mas que parentesco, con que mi atreuimiêto de animo en semejante puesto queda dorado, pues *officium sanguinis inaurauit audaciam*. Y en la ocasion de oy fegura es la ayuda del cielo, que si en los desposorios de Teresa con Christo nuestro bien, baxando la Reyna Madre, y Señora de los Angeles con galas para la esposa de su Hijo, haze officio de madrina; si el dia en que hemos de boluer a publicar grandeza tanta, si en su efetuacion siruio de madrina, en su publicacion mudemosla el nombre, haziendola abogada, y diziendo la oracion del Aue Maria.

ENtremos luego en nuestro sermon, confesando vna verdad, q̄ siêdo duda en la liberalidad de Dios, ignorancia es conocida nuestra. Que liberal es Dios en sus acciones! que manirroto en sus grãdiosos efectos! que comunicatiuo de sus perfecciones! Aqui està la duda, y el reparo nuestro: pues cotejando verdad semejante, con lo que nos està diziendo nuestro Evangelio; hallo a Dios con esquiuez en sus dadiuas, con referuaciõ en lo que es menos, tan guardoso para si, que haze estanco de vn nombre, queriendo solo ser el dueño del. Y qual es esse? el de Esposo: que tiene tan gran cõcepto del, q̄ busca razones como ponerle sobre su cabeça. Al Euã

ge-

⁵
gelio: *Simile est Regnum cœlorum decem virginibus, quæ exierunt obuiam Sponso, & Sponsa*. Semejante es el Reino de los cielos a diez virgenes que salieron a recebir al Esposo, y a la Esposa. Llega el tiempo de las bodas, y dize el Texto: *Ecce Sponsus venit: exite obuiã ei*. Aqui entra la dificultad. Si estas virgenes salieron a buscar à Esposo, y Esposa, como se dize despues, que salio solamente el Esposo? *Ecce Sponsus venit*. Y la Esposa que se hizo? Si los buscados son Esposo, y Esposa, porque no salen entrambos? porque se escõde la Esposa? No hizo tal, sino q̄ quiere Christo dar a entender, que no ai diferencia entre Esposo, y Esposa: y que si aquellas virgenes buscauan a los dos, con solo salir el, venian entrambos: pues encerrando en si dos naturalezas, vna diuina, y otra humana, la diuina haze officio de Esposo, y la humana de Esposa; con que enfalça este nõbre de Esposa de manera, que le encierra en si. Y assi si estas virgenes buscauã a Esposo y Esposa: *Exierunt obuiam Sponso, & Sponsa*, al tiempo del hallar, basta dezir, *Ecce Sponsus venit*; porque ai està tambien la Esposa, que Christo es vno y otro. Fue ponderacion de san Hilario: *Spõsus atq; Sponsa Dominus noster est, in corpore Deus,* Can. 27: in Mat. *nam ut spiritus carni, ita spiritui caro Sponsa est: denique tuba excitante Sponsus obuiam tantum procedit: erunt enim iam ambo vnum*. Bien claramete lo di-

Cap. 67
Si. n. 10.

xo el Santo, y con su dotrina se entendiera bien el lugar de Isaias, que viene ajustado al mismo proposito: *Indumento iustitia circumdedit me, quasi Sponsum decoratum corona, et quasi Sponsam ornatam monilibus suis.* Habla Christo con su Padre, y dize, que vistiendo vna luziente ropa de justicia, y poniendole vna corona de flores en la cabeza, le atauio como a Esposo, y que juntamete le adornò como a Esposa con ricos collares y manillas. Que dezis Señor? Que os aya atauiado vuestro Padre como a Esposo, aun tiene q̄ dificultar; que bien se que vuestro mayor cuidado, mientras que estuistes en esta vida, fue encubrir vuestra grandeza, ocultando aquele diuino ser: pero en fin ocasion vuo en que quisistes se descubriese, y los ojos humanos con acciones portentosas diesen bastante cebo a vn entendimiento, para que reconociese esa Magestad: que si entre pajas y bestias mostrais esa flaqueza, ai entran Reyes que publicuẽ vuestra gloria: y si en aguas del Iordan os cubris de capa de culpas, los cielos os pregonan por Señor: y si entre banquetes de pecadores os señalã como a tal, no faltará ai, dize Chrysologo, vna Madalena, que derramando vngueto en vuestros pies (acciõ magestuosa) os publique, y confiese por Señor: coroneos por Esposo, que Esposo coronado mereceis ser: pero como Esposa desdi-

desdize de vuestra grãdeza. Que cosa mas puede de sluzir a vn hombre, que afeinarfe cõ galas mugeriles? Y que mas querran algunos, que olvidados de su ser, y de su nacion, antiguamente preciada de feueridad, que hallar apoyo, y disculpa de su demasia? Eso no, que venis para exemplo de todos. No es este el sentido, q̄ solo en el espiritual deue ser entendido este lugar, y conocer de a qui lo que estima Dios el nombre de Esposa, para que se entienda la alteza de estimacion a que llega ese nombre. Explicò este lugar S. Agustin: *Ut noueritis, quia hoc totũ vnus est Christus, per Isaiam dixit: Sicut Spõso alligauit mihi mytrã,* *et sicut Sponsam induit me ornamento: ipse Sponsus est,* *et Sponsa.* En sentido espiritual Christo es Esposo, y Esposa juntamente: porque siendo lo vno, no auia quiẽ mas dignamete mereciese lo otro, y porque se conozca quanto estima, y zela ese nombre, pues le toma vnicamente para si. Bien se conoce aora la dificultad del Euangelio, con la dotrina dicha de la liberalidad de Dios. El liberal, y tã ansioso de nombre de Esposa? Si, q̄ es mucha la perfecciõ q̄ en si encierra: pero fuerças de amor quiebrã leyes, rõpen fueros, y son poderosas para mouer de sus eternos quicios a Dios: q̄ la belleza de Teresa hizo le comunicase vn nõbre que tanto estimaua: porque si es mucha la fuerça de amar, es lo tambien la de los mereci-

Serm. 239. de temp.

mientos de Teresa. Entendereis aora a que alteza de perfeccion llegò la gloriosissima Virgen Teresa, pues merecio que se le apareciese vn dia Christo nuestro Señor, y le diese la mano de Esposo, siendo madrina de aquellas castissimas bodas la soberana Reyna de los Angeles Maria, diziendola Christo: *Deinceps ut vera Sponsa meum celabis honorem*: de aqui adelante Tereia celareis mi honra, como verdadera Esposamia. Maldixe, que entendierades la alteza de perfeccion de quien esto alcançò: porque para hazerlo fuera necesario, y aun no se si bastara vn entendimiento Angelico, y vna Serafica experiencia de amor: porque si el alma del Esposo se encarna en el cuerpo de la Esposa, siendo vno mismo el cuerpo de entrambos; esta es vna como segunda encarnacion de Christo, entrando su alma en el cuerpo de Teresa: y si los Esposos verdaderos no tienen dos almas, sino vna sola, como dixo Tertuliano: *Vbi caro vna, vnus est spiritus*; el alma de Christo vendrà a ser alma de Teresa, y la de Teresa vendrà a ser alma de Christo. Puede llegar a mas la alabança desta santissima Virgen, pues viene a ser casi como Dios, quien tiene alma de Dios? Direis que no, como se prueue. Que me plaze. El vinculo del matrimonio es tan fuerte, que de dos cuerpos haze vno: *Erunt duo in carne vna*; de

donde

7
donde infiero por legitima consequencia, que facò agudamente Tertuliano: *Nulla spiritus, carnisque discretio: at qui verè duo in carne vna, vbi vna caro vnus spiritus est*. Entre dos buenos casados, como en virtud del matrimonio no ai mas de vn cuerpo, tan poco ha de auer mas que vn alma, de quien salgan las acciones de entrambos.

Aora entiendo yo vn dificultoso lugar del Apostol san Pablo. Dize, que si vna muger fiel casare con marido infiel, no solo serà valido el matrimonio, sino que ella no puede pedir diuorcio por este titulo. Y dà la razon: *Sanctificatus est enim vir infidelis per mulierem fidelè*. El marido infiel queda santificado por la muger fiel. Que Teologia es esa, sagrado Apostol? La santidad que yo tengo puede justificarme a mi, pero a otro no; como mi blancura me haze blanco, y no al vezino: pues como puede la santidad de la muger fiel hazer justo y santo al marido infiel? Como? En la forma que vamos diziendo. No consideremos esas almas como distintas, sino como vna misma en virtud del matrimonio: y assi como tienen vn entendimiento, y vna voluntad, tienen vna santidad. En rigor Teologico no estàn santas entrambas; pero mysticamente, considerando esas almas vnas por concordia de amor y voluntad, como dixo S. Am-

bro-

Corint.
7.

brofio: *Habere illos beneficium bonae voluntatis ostendit*; se puede dezir, participa vna las propiedades de la otra, o por mejor dezir, que no ai vna y otra, sino vna sola, de quien se comuniquen la santificacion. Vamos con la explicacion de Tertuliano: *Scit meliorem factam, sic & ipse candidatus est timoris*. Sabe el marido infiel, que su muger ha llegado a mas alto estado, y son tan vnos los dos, que las virtudes della, y su santidad son como vna vestidura que el se pone, para declararse por pretendiente de santidad: *Sic & ipse candidatus est timoris*. Alude a esa sabida costumbre de los Romanos, que quando se declaraua por pretendientes de los Magistrados, se vestian vnas ropas blancas, de donde nacio llamar candidato a todo pretendiente: y assi llamo san Geronimo a los Catecumenos *Candidatos fidei*. Dize pues Tertuliano, que las virtudes de la muger fiel se las viste el marido infiel, para declararse por pretendiente de la santidad, y que esas dos almas estan tan vnidas, que las virtudes de la vna son vestidura y librea de la otra. O que leccion esta para mugeres malcasadas! Teneis señora vn marido colerico y desenfrenado? Pues exercitaos en actos de paciencia y sumision: que ella fera en vos virtud, y en el vna blanca vestidura, en que se declare por pretendiente de paciencia: *Sic & ipse candidatus est timoris*: teneis vn mari-

marido deshonesto y licencioso? Mostraos vos siempre muy compuesta y recatada, que esa virtud fera en el vna descubierta pretension de honestidad: y en suma, todas las virtudes que echaredes menos en vuestro marido, exercitadlas vos primero, que de esa suerte pasaran a el. Pero bolviendo a mi gloriosa Santa, que santidad es la fuya, teniendo en su cuerpo la misma alma de Dios? Si la santidad de la muger fiel pasa por union de almas al marido infiel, claro esta que la santidad de Dios pasara a su Esposa Teresa. Si las virtudes de los casados vienen a ser comunes, las virtudes de Teresa seran virtudes de Dios. Si tiene vna alma Teresa y Dios, que mucho tengan vnas mismas acciones, vnas mismas virtudes? De aqui nacio aquella semejança, o por mejor dezir, identidad que auia entre las virtudes desta Santa, y las diuinas: que si la virtud mas propia de Dios es el amar infinitamente sus diuinas perfecciones, esta se halla tan perfectamente en Teresa, que toda su vida es vn continuo exercicio de amor de Dios de manera impetuoso, que muchas vezes la ponía en trance de perder la vida, si la gracia no fortaleciera la flaqueza del natural. Luego el amor de los hombres, tan propio de Dios, estubo tan crecido en Teresa, q̄ dexando a parte la caridad que vsaua con sus cuerpos enfermos, toda

toda la vida aspiraua à aprouechar a sus almas. De ai nace aquel feruoroso deseo de instituir nueua Religion, o renoualla; aquel enseñar de palabra y por escrito el camino de la oracion, y de la virtud a los demas; aquel dezir, que era mejor guardar la vida para aprouechar a otros, que perderla con dexarse llevar de los impetus del diuino amor. Pues que dire de su pobreza? tã imitadora de la de Christo, q̄ cõ ser al iuizio de muchos mas que necessario el poner renta a los Conuentos de Monjas, vno de los mayores trabajos q̄ tuuo, fue resistir a los q̄ queria gozarse renta el primer Conuento que hizo de san Ioseph de Auila? Que de su obediencia, tan propia del que *factus est obediens usque ad mortem*, q̄ por obedecer injuriaua al mismo Dios, alomenos materialmente: pues la mandauan algunos confesores, que quando Christo se la apareciese, como folia, creyese que era el demonio, y se fatiguase, y boluiese el rostro, como lo hazia: aunque tenia por cierto, que era Dios el que estaua alli? Que de su profundissima humildad? de su paciencia en los trabajos? de su fortaleza en los peligros? de su suauidad en el trato? de su eficacia en las execuciones? de todas las demas virtudes, tan cortadas a medida de las de Dios, que se conoce bien nacen de vna misma alma? *Vbi vna caro, vnus est spiritus*; que siendo de Dios, y

de

9
de Terefa por virtud de vn casto desposorio, haze vnos mismos efetos en entrambos, cõ que Dios, dando este nombre de Esposa a Terefa, ni le enagena de si, sino le dà a quien es vna misma cosa consigo: y quando sus deuotos buscan a entrambos: *Exierunt obuiam Sponso, & Sponsa*, saliendo solo Christo: *Ecce Sponsus venit*, se entiende que sale Terefa, pues son ya entrambos vna misma cosa: *Ecce Sponsus venit*.

Pero veamos por donde merecio Terefa llegar a estos sagrados desposorios. Dos cosas ha menester para llegar a ellos vn alma: vna, procurar avivar el amor de fuerte que iguale, o se asemeje quanto pudiere al del Esposo: otra, que padezca por el, como el por ella: y entrambas cosas se executarõ en Terefa, y hallolas expresadas en nuestro Euangelio. Porque lo primero para avivar su amor, que diligencias no se hizieron? Dexo las demas, y pondero vna, que ofrece mi Euangelio, y es, que no ai cosa que mas avive el amor, que vnas ausencias, y dilaciones del amado. Salen estas diez virgenes a buscar a Christo, el qual auia de escoger dellas las que auian de ser fuyas, como dixo san Chriostomo: *Et quæ paratæ erant, intrauerunt cum eo ad nuptias, quoniam ipsa est Sponsa, quæ intrat cum eo, quæ parata erat*: y estando todas las cosas preuenidas se detiuo el Esposo: *Moram autem faciente*

C

Spon-

Sponso; Notable acciõ, y que a ser en otro, la calificamos por descortes; que en el festin de las bodas espere el nouio, es lo que dicta la corte-
fia, y no que espere la Esposa; que ella sea la pre-
uenida, y el pereçoso, eso grã groseria parece:
mas como esa no cae en Dios, otro fin hemos
de buscar al detenerse en tal fazon. Yes, que co-
mo algunas de aquellas virgenes las queria para
Esposas fuyas, quiso encêder y avivar su amor;
y para eso ningun medio mejor, que tardar en
darfe a conocer; que en esa tardança se puede
seguramente fundar el amor de la Epofa: *Mo-
ram autem faciente Sponso*: Que aun acã si se con-
cierta entre dos vn casamiêto, y se pone vn año
de termino, no sale dia que no traiga con su luz
nueuos ardores de amor a los desposados, y
nueuo deseo de execucion. Dios seguro estaua
de su amor, no lo estaua del de su Epofa, iua de-
teniendo y alargando las bodas, para que aquel
amor se encendiera mas. Dixolo con lindas pa-
labras san Bernardo: *Interdum desponsationis huius
interponitur aliquando breue spatiũ, aliquando et pro-
ductum, et tamen finita, et determinata est dies, qua
debent conuenire: quod quidem sapienter atque utiliter
institutũ est, ut interim mutus amor augeatur, et cres-
cat; et impatiens desiderium cupit et copula, quò am-
plius differatur, ignescat; aut quidã. Palleat omnis amãs,
ut pallor et macies sint amatoris signa certissima.* En
estos

In Bi-
bli. ho-
mil.

estos santos desposorios tal vez interuiene bre-
ue espacio, tal vez largo de dilacion, conforme
vè la diuina prouidencia es necesario para avi-
var el amor, y el deseo; hasta q̄ en su amarillez y
caimiento de rostro se conoce su amor; pues no
tiene el señales mas ciertas de si: de manera, que
las dilaciones del biẽ amado aferuorã el amor,
y los deseos de gozalle. Por ser esta doctrina sin-
gular quiero apoyarla mas, y serã con vn lugar
de los Cantares. Llegò vna noche el Esposo a
la puerta de su Esposa pidiendola le abriese, y le
admitiese en su casa, alegãdo muchas razones, y
haziendola muchos cargos en orden a cõseguir
su pretension; en especial, que entonces mismo
estaua expuesto al rozio de la noche: *Caput meũ
plenũ est rore*: Mostrofe tibia la Esposa en hazer
lo q̄ se le pedia; y buscò mil achaques y discul-
pas para no hazerlo: abreislas oido pòderar mu-
chas vezes. Assi, dize el Esposo, q̄ no me quie-
re abrir mi Esposa, que està muerto en ella mi
amor; o por lo menos cubiertas de ceniza sus
llamas; pues yo yo las ayivare ausentãdome de
sus ojos. Hizolo como lo dixo, y al punto sintio
ella el efeto de la ausècia, pues salio desalada en
su busca; y la q̄ antes rogada no queria abrirle la
puerta, aora desdeñada no solo la abre, sino ro-
dea las calles y plaças en busca de su amado; la
q̄ antes tenia el amor tan muerto, que no sentia
C 2 las

las ternuras y queexas de quien la importunaua, ya le tiene tan viuo, que le publica por toda la ciudad: *Adiuuro vos filia Hierusalem, si inueneritis dilectum, renuntiate illi, quia amore languo.* Yo os ruego damas de Ierufalen, que si vieredes a mi amado le digais, que desfallezco de amor. O efetos marauillosos del retiro, y del despegol crece en ellos el amor, aunque faltan las fuerças corporales: *Vt pallor et macies sint amatoris signa certissima.* Que agudaméte lo notò Gilberto! *Annuntiate ei, quia amore languo, non languet amor, sed languet amans, ubi viget amor, ubi viget languor, si absit quod amatur. Quid est iste languor, nisi affectio quaedam de absente dilecto amante consiciens.* No es el amor el que se desflaqueze en la ausencia, sino el amante: enflaquezese, porque le va consumiendo las entrañas el deseo de ver, y hallar a quien tiene ausente. Que bien viene esto con la dotrina pasada de san Bernardo: *Vt pallor et macies sint amatoris signa certissima!* O alma, que te viste algú dia fauorecida de Dios, y que aora te hallas con sequedad, y retiros en la oracion, no desconfies, ni tengas esto a mala señal; antes entiende, que por ese camino quiere su Magestad avivar mas tu amor: *Moram autem faciente Sponso.* Esa fue la causa de diferir las bodas con estas virgenes; y lo fue tambien de diferir las que hizo cõ mi gloriosa Vir-

Serm.
46. Apud
Bern.

gen

gen y Madre Teresa. Tres años enteros via cõtinuamente a Christo Señor nuestro a su lado derecho dandole palabra de casamiento con aquellas tan dulces y encarecidas: *Filia iam tota mea es, et ego totus tuus,* y despues de tres años la cumplio, celebrando estos purísimos desposorios. Porque no a los principios? Porque era mucho lo que amaua a Teresa, y queria que ella correspondiese a ese amor, y que al modo posible se tirasen los dos iguales golpes de amor: y para eso ningun camino mejor que el de las dilaciones: en ellas se labrò el amor desta Santa, tan acendrado, y de quilates tan subidos, que no puede lengua humana explicarlo, ni entendimiento comprehenderlo. De aqui aquellos extasis y arrobamientos; de aqui los desmayos, y deliquios de coraçon, para que se entienda, que en crecimientos de amor desfalleze el amante: *Languet amans non amor.* Baxan Angeles con que se anima el cuerpo santo desmayado, espíritus Angelicos que le echen aire para q̃ no se abra se de amor. A parecesela vn dia vn Serafin abraçado, que con vn dardo de fuego la atrabesaua el coraçõ. No fue para avivar el amor de Teresa, y acrisolarle en aquellas llamas, sino para descubrir que estaua tan crecido, que para no reventar era menester abrirle puerta, o ventana por donde respirar: como si se prendiera fuego

en

envna pieça cerrada por todas partes, seria fuerça rebentar con la vehemencia de las llamas, fino auia por donde salir; pues esto queria dar a entender el Serafin con aquel dardo encendido en las manos, que el amor de Teresa estaua ya tan crecido, que era menester abrirle puerta para no rebentar con la vehemencia de las llamas q̄ en si tenia encerradas. Y esto a que se deue? A las dilaciones en q̄ su sagrado Esposo la traia, que fueron labrando el amor de manera, que pudo llegar a estos aumentos: *Moram autem faciente Sponso.*

Lo segundo con que merecio Teresa estos diuinos desposorios, fue con el despego de todas las cosas desta vida, y lo que padecio por su Esposo. Accion que està tambien expresada en el Euangelio, que dize destas virgenes: *Exierunt obuiam Sponso, & Sponsæ.* Salieron de su casa, y de los demas entretenimientos desta vida. En el salir de casa iguales van los desposorios mūdanos, y los diuinos, pues apenas se casa yna muger, quando le parece tiene licencia para no parar vn punto en su casa: pero la diferencia està en que las vnas salen de casa para buscar su entretenimiento, las otras para buscar a Dios. Así lo ponderò S. Bernardo hablando destas virgenes: *Exierunt planè de substãtia, & seculari conuersatione, iuxta illud: Recedite, exite, commune, &*

immūditate tetigeritis. El primer paso para los desposorios diuinos ha de fer la mortificacion, salir de los gustos y entretenimientos desta vida, cortar por ellos, y buscar solamente a Dios. La Esposa, como quien tambien sabia esta lición, comienza su libro de los Cãtares con vnas notables palabras: *Osculetur me osculo oris sui;* principio de platica q̄ dio bien que reparar a S. Bernardo: *Quale est istud ita subitanum, & factum repente de medio sermonis exordiū? Que principio de platica es este en vna dama honesta y recogida? Es bueno, que lo primero que pide a su Esposo sea osculo de paz, quando pidiendola el, deuria recatar la concesion? Es que quiere enseñar lo que vamos diziendo. Sabia mui bien que la gracia y hermosura de su Esposo la tenia en los labios, conforme a lo que dixo el Profeta Rey: *Diffusa est gratia in labijs tuis;* Sabia tambien, que esa hermosura y gracia del Esposo que tiene en los labios, es espada de dos filos, que corta por todos los entretenimientos, y gustos desta vida; y así vio san Iuan, que de los labios de Christo salia vna espada de dos filos: *Et ex ore eius gladius ex utraque parte acutus.* Que espada era esta, fino la misma hermosura q̄ seruia de espada a todos los entretenimientos mundanos, como explicò S. Chrisostomo? *Gladius est species, & pulchritudo Dei,* la hermosura de Dios es la espada*

corta-

cortadora que vio san Iuan. Entendereislo con vn exemplo. Està vn hombre enamorado de vna muger mui hermosa, o que a el le parece q̄ lo es: lleuaisle a la comedia, y no halla en ella contento, lleuaisle al juego y le enfada, lleuaisle a otros mil pasatiempos, y todos le canfan, que es eso? Que el amor de aquella muger que adora, es espada que corta por los demas gustos y entretenimientos. Aora pues, la hermosura de Dios, que està en sus labios, viola san Iuan como espada cortadora: para q̄ veais que quien a ella està atento, corta por todos los demas entretenimientos. Y esa es la causa de no poder pecar los bienaventurados; porque la hermosura de Dios los arrebatay embeue defuerate, que les quita el gusto de qualquier criatura. Segun esto bien anda la Esposa en començar el libro de sus sagrados desposorios con llegar se a los labios del Esposo; para dar a entender, que el primer paso ha de ser asirse demanera a la hermosura que en ellos està, que ella sea la espada que corte por todos los demas entretenimientos mundanos: *Osculetur me osculo oris sui*. Fue grã consideracion de san Bernardo: *Non per Moysem, aut Ieremiam loquatur mihi, sed ipse me osculetur osculo oris sui, cuius gratiosa presentia, & admiranda fluente doctrina, fiant in me fons aquae salientis in vitam aeternam: cuius utique sermo viuus, & efficax osculum*

Hom. 2.
in Cant.

osculum mihi est, quippè & ipsos longe superat Iesus meus specie sua, & pulchritudine sua. No me hable ya mi Dios por los labios de Moyfes, y Elias, y los demas Profetas como folia antiguamente, fino por los suyos mismos, cuya dulçura y belleza me arrastrarà demanera, que no tenga otros gustos a que aspirar. Alma que quieres entregarte a Dios, aprende esta licion de la Esposa, pidele esta espada cortadora de los entretenimientos humanos. Que bien la aprèdio mi gloriosa Virgen Teresa! Que bien cortò por todos los gustos desta vida por llegar se a los labios de su Esposo! De siete años salio de casa de sus padres con deseo de padecer martirio por Christo, para cumplir mejor con el Euangelio: *Exierunt obuiam Sponso, & Sponse*: Toda su vida fue vn continuo exercicio de mortificaciõ, vn perpetuo sufrimiento de persecuciones y trabajos, vnos en el cuerpo, otros en el alma: en el cuerpo estuuò cargada de enfermedades desde que començò a ser Monja en la Encarnacion de Auila, tan recias que la facauan muchas vezes de juicio. Tuuo vna vez vn parasismo que durò quatro dias; padecio veinte años de vomitos, encogiansele los neruios con los dolores, y en suma los padecio tan grandes, que afirmarõ medicos no los podria auer mayores naturalmente. En el alma sufrio diez y ocho años de

D sequè-

sequedades de oracion (quan gran tormento sea solos los espirituales lo saben) estuu en vn cōtinuo martirio de dudas y de asofiego sobre si su espiritu era de Dios, o del demonio, viendo se obligada mil vezes a no saber que creer por la variedad de pareceres: pues en vnas mismas reuelaciones dezian vnos ser de Dios, y otros que hiziese la señal de la Cruz, y diese higas a quien se le aparecia. Pues que los trabajos de la nueva fundacion? Las persecuciones, y contradicciones que tuuo, vencidas con tanta magnanimidad de animo, hasta ser lleuada a juicio delante de su Prouincial, que la condenò por no uelera, y deseosa de hazer se celebre, mas por singular, que por deseo de seruir a Dios? Ultimamente para saber quan despegada estaua esta Santa de las cosas desta vida, y que eso nacio de los labios y hermosura del Esposo, como arriba deziamos, basta dezir lo q̄ dize la misma Santa, que desde que vio vna vez la humanidad de Christo hermosa y luziēte, jamas pudo poner su aficion en criatura. Y para conocer sus trabajos, basta dezir lo que ella misma dize, que el demonio tuuo licencia para affigirla como a Iob. Y tambien, que Christo Señor nuestro quando se desposò con ella, la dio por arras vn clauo de su Cruz, para darla a entender quan clauada en ella auia de estar; que no ai cami-

14
camino, Señores, mas cierto para llegar se vn alma a su Esposo Christo, que el de las aflicciones y trabajos.

Llorauale perdido la Madalena, y preguntante dos Angeles: *Mulier quid ploras?* Porque lloras muger? Saleles al encuentro Drogon Venerable Obispo Hostiense: *Bene quidem noueratis, & pijsimi Angeli, quē ploraret, & quem quereret, quare illam commemorando iterum in fletus excitastis?* Bien sabiades vosotros, piadosos Angeles, a quien lloraua Maria, y a quien buscava: pues de que seruia traerla a la memoria la causa de sus lagrimas, y multiplicarlas con renouado dolor? Buelue por la piedad de los Angeles el mismo Padre, y responde, que la causa era, que Maria estaua ya cerca de ver a su Esposo Christo resucitado y glorioso: y como para eso no ai disposicion mejor, que el de la afliccion y trabajo, renueuan la causa de su dolor: porque la memoria de aquella pena faque del coraçon de Maria la vltima gota de las lagrimas que iva engendrando el dolor: y asì estuuiese mas bien dispuesta para los gozos de recibir a su Esposo: *Sed propè erat (profigue el Padre) insperata consolationis gaudium, ideo tota vis doloris, & plorationis excurrat.* No quede lagrima en ese pecho, ni materia al dolor en que cebarse, que no salga a luz primero

Lib. de
Sacra-
men. Do-
min. Pa-
sion.

que venga Christo. Almas este es el vnico remedio de llegaros a Dios, no huir el cuerpo a las aflicciones y trabajos, antes buscar quantas ocasiones pudieredes de crecerlas y multiplicarlas. Esto es lo que le enseña Christo a Terefa con darle por arras de su desposorio vn clauo de su Cruz, esto es lo que exercitò siempre consigo, lo que dio a las sagradas Religiones que fundò. Quiè vè por esas calles a vn Carmelita Descalço, o en su Conuento; o vna Monja Carmelita vestidos de vn saco, humildes los ojos, mortificados todos los sentidos, puede considerar en ellos a vn Christo crucificado; o por lo menos a vn hombre santo clauado a la Cruz de Christo con el clauo que se dio a Terefa. Que bien les vienen las palabras de Oseas: *Et populus meus pendebit ad reditum*, estará pendiente mi pueblo quando yo buelua? Cotejaldo con el Euangelio: *Quando reuertatur à nuptijs*: quando buelua de las bodas, entonces ha de estar mi pueblo pendiente, esto es crucificado como yo. Afsi lo explicò Guerrico Abad: *Pulchrè omnino, & propriè pendebit, tanquam inter cælum & terram, ut licet adhuc apprehendere cælestia non possit, nō velit tamen tanger e terram*. Ha de estar mi pueblo crucificado, y pendiente entre cielo y tierra, para que fino puede tocar al cielo por defetos de la mortalidad, por lo menos no toque la tierra.

Y esto

Y esto es lo que ponderò san Bernardo sobre el: *Exierunt*, de mi Euangelio: *Et immundum ne tetigeritis*. Salid, ya que no llegueis al cielo, no toqueis cosa tã vil y fuzia como es la tierra. Esto es lo que deuen los Carmelitas Descalços, y las Monjas a lei de tales, a lei de pueblo escogido de Dios, a lei de quienes recibieron vn clauo de Christo para clauarse en su Cruz, estar crucificados, y pendientes entre cielo y tierra: porque ya que por fragilidad del cuerpo no lleguen al cielo, alomenos en virtud de mortificacion, y del clauo de Christo, no toquen cosa de la tierra. Y aduertan, que en hazerlo afsi no son tan dignos de loa, como lo fueran de vituperio en no hazerlo. Sã Geronimo en la epistola 11. ad Gerondiam, la quiere persuadir no se case segunda vez, sino que perseuere viuda, y representala, que su abuela Metronia perseuere en este estado quarenta años, su madre Benigna catorze, su tia Geroncia veinte, y añade: *Hac breui sermone præsirinxi, ut ostendam adolescentulam meam, non prestare monogamiam generi suo, sed reddere; nec tam laudandam esse, si tribuat, quam omnibus execrandam, si negare tentauerit*. Con esto os he querido aduertir Geroncia, que en perseuerar viuda no dais nueuo lustre a vuestra casa, sino que la bolueis lo que della recibistes: y que en hazerlo no fois tã digna de loa, pues lo heredastes de vuestros

tros

16
tros padres, como en no hazerlo os abominan-
rantodos, por degenerar dellos. Sagradas Re-
ligiones Descalças, Hijos, y Hijas legitimas, que
nacieron del desposorio de Christo y Teresa,
perseuerad en esa mortificacion auftera que te-
neis heredada de vuestro Padre Christo, y de
vuestra Madre Teresa; el clauado y desnudo en
vna Cruz, ella el dia de su desposorio con vn
clauo por arras, para crucificarse en la misma
Cruz. Viuid, viuid siempre crucificados, que en
hazerlo no dareis nueuo lustre, y indeuido a
vuestros progenitores, sino deuido a lo que de-
llos heredastes. El hazerlo así no es tan digno
de loa, pues es cumplir cō las obligaciones pre-
cisas, como lo fuera de vituperio el no hazerlo,
por degenerar vilmēte de vuestros Padres Chris-
to y Teresa, que en su desposorio quisieron to-
mar armas de Cruz y clauos para sí y sus descē-
dientes. Por ella llegó Teresa a la grandeza de
Esposa de Christo; por ella la conseruò: por ella
mostrais vosotros gloriosamēte ser Hijos, y Hi-
jas de tal Madre, honrada con vn clauo de la
Cruz el dia que se celebraron sus bodas: *Exie-
runt obuiam Sponso, & Sponsa.*

Pasemos adelante en nuestro Euágelio, y en-
contraremos mayores grandezas de Santa Te-
resa, y mas propias de la fiesta q̄ oi celebramos
del Patronazgo desta Santa en los Reinos de
Espa-

España. Boluiendo las necias virgenes de pre-
uenir aceite para sus lamparas muertas, hallarõ
la puerta del Esposo cerrada; llamaron a gran-
des voces: *Domine Domine aperi nobis*, no hallarõ
tan buena acogida como pensaron, pues facu-
dido el Esposo las respondió: *Nescio vos*, no os
conozco, como quien sabia bien, no ai mayor
castigo ni tormēto para vna muger, que vn des-
den, vn desvío, vn no conoceria. **A**ora Señõ-
res no sabremos la causa de salir tan mal despa-
chadas estas virgenes en tribunal tan piadoso,
como el de Dios, pues venian ya enmendadas
del primer descuido, y con preuēciones para ar-
der y luzir de nueuo en su presencia? Mirad los
pecadores no negociamos biē con Dios inme-
diatamente, hemos menester abogado y Patron
que haga nuestras partes, y supla nuestros de-
fetos, al modo que en los tribunales del mun-
do no negociará nada por sí solo vn litigan-
te. La Abogacia de la Iglesia está diuidida en
dos personas, Christo, y su Madre: de Christo
dixo san Pablo: *Aduocatum habemus apud Patrē:*
de su Madre canta la Iglesia: *Eia ergo aduocata
nostra.* Pues estas virgenes como eran necias
mostraron serlo tambien, en no tomar por
Abogada, y Patrona a Maria: que si co-
mo ellas dixeran: *Domine Domine aperi na-
bis*, dixeran: *Domina Domina aperi nobis:*
quien

quien duda vierá mejor logro de sus deseos? No porque no pudiera fauorecerlas mejor Christo, sino porque muchas vezes gusta mas de fauorecer las peticiones q̄ vā encaminadas por su Madre, que las q̄ van por si mismo, como notò graue y doctamente san Anselmo: *Nōnunquam salus citius venit, memorato nomine eius, quā inuocato nomine Domini Iesu.* Muchas vezes es mas a proposito para remedio de nuestras necesidades acudir a la intercesion de Maria, que a la de Christo. Segun esto acertada anda el dia de oi España en imitar a la Iglesia vniuersal, que si ella no se contenta con solo el Patrocinio de Christo, sino que añade juntamēte el de la Virgen su Madre, para que lo que Christo no quiere alcançar de su Eterno Padre, lo alcance Maria; España en su Patrocinio particular no se contenta con el fauor de Santiago, sino que añade juntamēte el de Teresa: para que el pobre y afligido, que acudiere a Santiago, y no alcance remedio de sus necesidades, acuda a Teresa y le alcance: para que el que acudiere a Sãtiago y le dixere: *Domine Domine aperi nobis,* falliēdo mal despachado acuda a Teresa y diga: *Domina Domina aperi nobis.* Que aplicãdo las palabras de S. Anselmo: *Nōnunquam salus citius veniet inuocato nomine eius, quā inuocato nomine Domini Iacob.* Muchas vezes faldrà mas bien despachado

do el que inuocare a Teresa que a Santiago, no por exceso de merecimietos (que en esto no me meto) sino que como los principales Patrones de la Iglesia guardan esta orden y proporcion entre si, la guarden tambien proporcionalmente Santiago, y Teresa, como quienes de los primeros aprenden el oficio de Patrocinar.

Y que podamos tener esta confiança de Teresa, que como Patrona nuestra alcanzará primero nuestro remedio que Santiago, constará de vna noble y generosa condicion de Dios, de fuyo mas inclinado a conceder a vna muger lo que pide, que aun hombre (acà teneis volotros lo mismo: pero enuilezeis esa gentileza con los fines baxos que la poneis) Y asì si Sãtiago como hombre llega a pedir a Dios por nosotros, y Teresa como muger; atengome a Teresa, pues ferà mas dificultoso negarle Dios lo que pide, que no a Santiago. Quien me juzgare temerario por deuoto de la Santa, ponga los ojos en dos lugares del Euangelio, donde pidiendo vna misma cosa el Apostol Santiago, y vna Sãta muger, al Apostol se la niega Christo mui descubiertamente sin afectar dificultad ninguna, escusa, ni satisfacion: a la muger, niega se la por no conuenir; pero siente tanto el negarla, que procura echar la carga a otro, y que no se entienda que estuuo en su mano cōceder a vna

lo que pide, y que no lo concedio. Estadme atētos: Dize san Marcos, q̄ llegò Santiago a Christo, y le pidio el asiento mejor de su Reyno, y el otro para san Iuan su hermano. Responde Christo: *Sedere autem ad dexteram meam, vel sinistram nō est meum dare vobis, sed quibus paratum est.* El sentaros a mi diestra, ò siniestra no me toca daros lo a vosotros, sino a quienes està aparejado. Cuenta esta misma historia san Mateo, y pone asi la respuesta de Christo: *Sedere autem ad dexteram meam, vel sinistram non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo.* Ese lugar es para los que tiene preuenidos mi Padre, no me toca a mi el darle. Aqui està la duda. Porque la respuesta de Christo por san Marcos no haze mencion de su Padre, y por san Mateo si? Yo os lo dirè. Por san Mateo se pone la peticion en cabeça del Apostol Santiago: *Et accesserunt ad eum Iacobus, & Ioannes filij Zebedai:* y para peticion que viene en nombre de vn hombre, no ha menester Christo acudir a disculpas de su Padre, a cara descubierta puede negarla: *Non est meum dare vobis.* Por san Mateo se pone esa peticion en cabeça de vna muger: *Et accessit ad eum mater filiorum Zebedai;* entonces si que se ve apretado Christo: pues por vna parte no conuiene conceder lo que se pide, y por otra no se atreue a negarlo, por ser mu-

ger

ger quien pide; y asi quiere disculparse con su Padre: *Sed quibus paratum est à Patre meo.* Grande aduertencia de san Ambrosio: *Vbi sine Matre filij Zebedai rogant, nihil de Patre dixit: sic enim habes: Non est meum dare vobis, sed quibus paratum est, ita Marcus Euangelista posuit. Vbi verò Mater pro filijs rogat, hoc est secundum Matthaeum: Non est (inquit) meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo. Hic adidit à Patre meo, quia maiorem indulgentiam posebat maternus affectus.* Quando pide vna muger no quiere Christo le disculpen las conueniencias del negar, sino que eso se atribuya a otro: *Sed quibus paratum est à Patre meo.* Tenia empacho, y encogimiento de negar a vna muger lo que pedia, como añade el mismo san Ambrosio: *Dominus caeli, atque terrarum verecundabatur, & (ut ipsius verbo utar) confundebatur Matri pro filij postulanti, etiam sua sedis consortium denegare.* Que bien anda segun esto el dia de oi España en no contentarse solamente con el Patrocinio de Santiago, sino añadir el de Teresa, para que asi el Español afligido, que por la intercesion de Santiago se hallare clara, y descubierta mēte defraudado de su intēto, acuda a Teresa, q̄ ò saldrà despachado, o le costará su vergüença à Christo el no hazerlo: *Verecundabitur, & (ut ipsius verbo utar) confundetur, Teresa pro filijs postulanti etiam sua sedis*

E 2

con

confortium denegare. Iuntese gloriosamente el am-
paro de Teresa al de Santiago: que si el està he-
cho a que Christo le niegue, lo que pide, sin cof-
tarle nada, es bien que tēga España Patrona tal,
que sin dificultad no se le niegue lo que pide. Y
quien mejor que la gloriosa Virgen Teresa de
Jesus, a quien su Magestad prometio vn dia cō-
cederla quanto pidiese por su boca? Cuenta la
misma Santa el caso en el capitulo 30. de su vi-
da. Dize, que estando en oracion se le aparecio
Christo en la Cruz desclauada la mano dere-
cha, y que cō ella sacaua el clauo de la izquier-
da, diziendola, que quanto de alli adelante pi-
diese alcançaria, y todo el capitulo està lleno
del cumplimiento desta promesa. Yo pienso
que el venir desclauada la mano derecha fue,
por auerla dado antes Christo el clauo della,
en señal de que era su Esposa, como arriba dix-
e: y que el desclauar la izquierda fue para dezirla,
que aquellos clauos quitados le dexarian las
manos libres y desembaraçadas, para cōceder-
la quanto pidiese. Porque Dios tiene todos los
bienes en las manos, los celestiales en la dere-
cha, y en la izquierda los temporales: *Aperiente
te manum tuam, omnia implebuntur bonitate*, dixo el
Psalmista: y añadió gallardamente Teodore-
to: *Facilitatem suppeditationis bonorum per hac de-
clarauit: sicut enim facile est, digitos introrsum infle-*

*xos extendere, sic facile est Deo omnium bonorum co-
piam largiri.* Tiene Dios todos los bienes en las
manos, y con solo abrirlas es fuerça se caigan
dellas. Pues eso quiere dar a entender a su Es-
posa Teresa con aparecerse en la Cruz descla-
uada las manos, mostrarlas libres y desem-
baraçadas, para cumplir la promesa que enton-
ces hazia. Esta si que es buena Patrona, pues
tiene seguridad de fucefo su intercession: tiene
en su poder los clauos de las manos de Dios,
que es como tener las llaues de sus tesoros. Si
pedis a Dios bienes celestiales, acudid a Tere-
sa, que ella tiene el clauo de la mano en que es-
tàn depositados. Si pedis bienes tēporales, sa-
lud, paz, quietud, descanso, riqueza, y monar-
quias, acudid a Teresa, que en su presencia tiene
Dios la mano en que esos bienes están deposti-
tados, sin clauo, sin estoruo, sin dificultad ningun-
a, para estenderla, y conceder lo que se pide.
Correrase Dios de negar a Teresa cosa que pi-
da para nosotros: *Verecundabitur Teresa pro filijs
postulanti, etiam sua sedis confortium denegare.* Y a mi
parecer, Señores, este Patrocinio de Teresa
años ha que se ha experimentado en España.
Quando yo me pongo a confiderar la muche-
dumbre de nuestros pecados, y que Dios no nos
castiga como haze a otras Republicas. estran-
geras, que no han tenido mayores, y quica no

tantos, castigadas con guerras, disensiones, hã-
 bres, perdimiẽtos de sus limites, y lo que es mas
 que todo, cõ heregias : entre otras razones que
 hallo no es la menor atribuirlo a los merecimiẽ-
 tos de santa Teresa nuestra Patrona. Los Moa-
 bitas, y Madianitas indugerõ al pueblo de Dios
 a dos grandes pecados de luxuria, y idolatria.
 Llega su Magestad a castigar esta insolencia, y
 toda la ira la conuierte contra los Madianitas,
 dexando a los Moabitas libres. Pues valame
 Dios, siẽdo igual el pecado de entrambos pue-
 blos, porq̃ cae el castigo sobre el vno solamen-
 te? Dã la razon el Abulẽse, y dize que fue: *Prop-*
ter merita Ruth, quæ nascitura erat ex Moab. Auia de
 nacer de los Moabitas vna gran muger llama-
 da Ruth, y por sus merecimiẽtos perdona Dios
 a los Moabitas. O gloriosissima Patrona nues-
 tra Teresa, lo que os deuemos? Estamos por vna
 parte cargados de pecados nada inferiores a
 los de otras tierras antes de su infelice heregia,
 y con todo esto estamos con continua paz en
 nuestros Reynos, ellas con continuos alboro-
 tos: estamos con la verdadera Fè, ellas sin ella.
 Pues como siendo iguales los pecados, o quiça
 mayores? *Propter merita Teresa, quæ nascitura erat*
ex Hispania. Son tantos los merecimientos de
 Teresa, que en el tribunal de Dios hazen baxar
 la valãça de nuestros pecados; pone en ella los
 ojos

Abul. q.
 13. c. 25
 Nam.

ojos quando quiere castigarnos, y suspende el
 castigo. Eso pienso que significa aquella vision
 que tuuo la Santa, en que la lleuaua Christo al
 cielo, y la presentaua a su Eterno Padre. Para
 que, sino para que alli ofrecida, pusiese en ella
 los ojos el Padre Eterno, y los apartase de noso-
 tros? Bien hareis afsi el officio de Patrona, glo-
 riosissima Teresa entregada al Padre por noso-
 tros. Christo le hizo en semejante entrega, que
 hizo de si a su Padre: vos le hareis tambien, pues
 para eso os entrega Christo como a Esposa
 suya, a quien para mayor grandeza comunicò
 este titulo, que reserua en el Euãgelio de oi pa-
 ra si, como quien merecio ese nombre cõ tan-
 tos trabajos y persecuciones sufridas constan-
 temente en todo el discurso de vuestra vida, pa-
 reciendoos en esto a vuestro Esposo: y con vnos
 ardores tan feruientes de amor diuino, qual
 muestra el dardo de aquel abrasado Serafin; co-
 mo quien justamente deue ser Patrona, y abo-
 gada de los hõbres, por muger que de fuyo mue-
 ue a mayor piedad los ojos de Dios. Pedidle
 paz, y tranquilidad para nuestra Republica,
 acierto para los que la gouiernan, salud para sus
 Principes, cumplimiento de sus deseos para
 todos, y juntamente abundante gra-
 cia. prendas de la glo-
 ria, &c.